



### Instrucciones para el llenado del Certificado de Origen

Para efectos de obtener un tratamiento arancelario preferencial, este documento debe ser llenado en forma legible y debe ser emitido por la autoridad competente o entidades habilitadas. Llenar a máquina o con letra de imprenta o molde.

**Número de Certificado:** Llenar con el número de serie del certificado de origen. Corresponde a un número de serie que la Autoridad Competente o entidades habilitadas asigna a los certificados de origen que emiten.

**Campo 1:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país del exportador).

**Campo 2:** Indique el nombre legal completo, la dirección (incluyendo ciudad y país del importador).

**Campo 3:** Proporcione una descripción completa de cada mercancía. La descripción deberá ser lo suficientemente detallada para relacionarla con la descripción de la mercancía contenida en la factura y en el Sistema Armonizado (SA).

**Campo 4:** Para cada mercancía descrita en el Campo 3, identifique los seis dígitos correspondientes a la clasificación arancelaria del Sistema Armonizado (SA).

**Campo 5:** Para cada mercancía descrita en el Campo 3, indique qué criterio (a, b ó c) es aplicable.

#### Criterio Preferencial

- (a) la mercancía sea obtenida en su totalidad o producida enteramente en el territorio de un País Menos Adelantado;
- (b) la mercancía sea producida enteramente en territorio de un País Menos Adelantado, a partir exclusivamente de materiales originarios;
- (c) la mercancía sea producida en el territorio de un País Menos Adelantado, a partir de materiales no originarios que cumplan con un valor de contenido regional no menor al 50% o un cambio en la partida arancelaria como se define en los numerales 4.2 y 4.3, respectivamente;

**Campo 6:** Indique el peso bruto en kilogramos (Kg.) u otras unidades de medida como volumen o número de productos que indiquen cantidades exactas. (Campo opcional).

**Campo 7:** Este campo puede ser utilizado para información adicional.

**Campo 8:** Este campo debe ser llenado por el exportador. La fecha deberá ser aquella en la cual el certificado de origen fue llenado por el exportador.

**Campo 9:** Este campo debe ser llenado por la Autoridad Competente. La fecha deberá ser aquella en la cual el certificado de origen fue emitido por la Autoridad Competente o entidad habilitada.

